



COMUNICADO

Celebra el MUS foro sobre las Leyes de Cabotaje

Cumpliendo su objetivo de educar al País sobre los problemas que le afectan, el Movimiento Unión Soberanista (MUS) celebrará un importante foro sobre las Leyes de Cabotaje, que tendrá lugar el martes 30 de abril de 2013, a las 7:00 pm en el Colegio de Abogados. El panel estará integrado por el doctor Ángel Israel Rivera, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico, el doctor Argeo Quiñones, Profesor de economía, y el licenciado Héctor Collazo, quien lideró la confección de un estudio sobre la aplicación de las leyes de cabotaje para el Colegio de Abogados. Actuarán como Invitados Especiales el doctor Rafael Cox Alomar, ex candidato a Comisionado Residente por el PPD, y el Sr. Manuel Cidre, Presidente de la Asociación de Productos de Puerto Rico. La entrada es gratis.

Los panelistas e Invitados Especiales discutirán a fondo el efecto que tienen las leyes de cabotaje sobre Puerto Rico, desde los aspectos legales, políticos y económicos. Este foro se da en momentos cuando la Oficina de Contraloría General (GAO) recién publicó un informe en el cual descarta la posibilidad de eximir a Puerto Rico de las leyes de cabotaje, bajo el pretexto de que ello perjudicaría a su marina mercante.

“Las conclusiones del informe del GAO ignoran la realidad tan perjudicial que representa para Puerto Rico la aplicación de las leyes de cabotaje. El mismo termina favoreciendo a las compañías navieras que mantienen al País como rehén de sus prácticas monopolísticas y a las organizaciones sindicales que agrupan a los empleados de puertos”, denunció la presidenta del MUS, María de Lourdes Guzmán.

La licenciada Guzmán subrayó, que tal determinación le niega a Puerto Rico la oportunidad de utilizar embarcaciones internacionales, que resultan más eficientes y económicas, para el transporte de carga marítima, lo que redundaría en ahorros

significativos para el consumidor puertorriqueño. “El hecho de que Puerto Rico importa más del 80% de los bienes que consume, convierte a la Isla en mercado cautivo y nos pone a la merced de las navieras que controlan el transporte marítimo entre Puerto Rico y Estados Unidos. Las conclusiones del informe de la GAO demuestran que el bienestar social y desarrollo de la economía de Puerto Rico, no están dentro de sus prioridades”, dijo la ex candidata a Comisionada Residente en Washington por el MUS, al subrayar la importancia de este foro, que discutirá éstos y otros efectos adversos de la aplicación de las leyes de cabotaje a Puerto Rico.

Por otro lado, el MUS expresó su respaldo a la Resolución del Senado número 237, sometida por la senadora Rosanna López León, que ordena a las comisiones de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica y de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, del Senado de Puerto Rico, la confección de un estudio abarcador sobre el informe presentado por la GAO y el impacto económico del costo de los fletes marítimos entre Puerto Rico y Estados Unidos, como consecuencia de la aplicación de las leyes de cabotaje.